

**NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 1/2024 PARA “SERVICIO DE ALQUILER DE BOTELLAS DE OXÍGENO MEDICINAL, INCLUIDA SU REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA EN CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”**

De conformidad con lo indicado en el Acta de 19 de marzo de 2024, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.:**

**Aspecto susceptible de aclaración:** de conformidad con lo requerido en el apartado 5. A) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), los licitadores deben presentar la documentación referida a las Especificaciones Técnicas.

El licitador ha presentado un índice con la documentación contenida en el sobre único denominado “CS15-D25B\_01\_1\_0INDICESOBREUNICO”, en el que en relación con las Especificaciones Técnicas se hace referencia en su apartado 6.4 al “Detalle de las revisiones de las botellas de oxígeno medicinal y sus equipos y accesorios a realizar y los plazos establecidos de conformidad con la legislación vigente que les sea de aplicación; a contemplar durante la duración del contrato”, pero no se localiza la documentación asociada al mismo.

**Aclaración:** el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa del apartado 6.4 asociada al índice aportado, “Detalle de las revisiones de las botellas de oxígeno medicinal y sus equipos y accesorios a realizar y los plazos establecidos de conformidad con la legislación vigente que les sea de aplicación; a contemplar durante la duración del contrato”, que justifique el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de conformidad con el apartado 5. A) del Anexo I del PCAP.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



Fecha:  
2024.03.25  
15:29:53 +01'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación